

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGO

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbaro,
3.—Sres. Cebrián y C., Puertaferrisa, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

PASTILLAS SERRA: Son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina

Puntos de venta: En casa del autor Farmacia Serra. Arrabal de Santa Ana número 80 (frente al nuevo edificio del Banco de España) y Farmacia Nueva de D. Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc. de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula

RECIBE DE 9 MAÑANA A 6 TARDE
Plaza del Castillo, número 1, 1.º - REUS

CLINICA DE MASAJE

DE P. DURAN. -- MEDICO - CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina á la de la Cárcel. -- REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares. -- Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumas), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc. -- Nerviosas. -- Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc. -- Generales. -- Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 á 5.

RECLAMOS

Máquina de aserrar maderas

DE

EMILIO DURÁN

Esta máquina de aserrar se dedica exclusivamente á la construcción de embalajes. La fábrica está situada en la calle de Próspero de Bofarull, junto al Camino de Aleixar.

Estacas para cepas americanas
Precios reducidos

Piso para alquilar

Hay uno en la calle de Rosich número 8, que cuenta con grandes y buenas habitaciones, muy ventiladas, con gas y agua que se cederá á un precio módico. Para informes en la misma casa piso 1.º

A los agricultores

Un propietario que ha concluido la re-plantación de sus viñas, vende un Malacate. Darán razón en Tarragona D. Juan de March, calle Mayor 16, y en Villaseca D. José Genovés, Calle Mayor.

Dr. I. CARALT-SALA
MÉDICO-OCULISTA

HA TRABAJADO SU CONSULTORIO EN LA
RODA DE SAN PEDR. NÚM. 52. PISO 1.º
BARCELONA

Tenedor de libros

Tiene algunas horas desocupadas y se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier comercio. Dirigirse á esta imprenta.

COMPRA Y VENTA DE

FINCAS

DINERO

se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en

REUS Arrabal bajo Jesús. Pelayo, núm. 7, 1.º
19, entresuelo
Don Buenaventura Salas Pon Victorino Calero

IMPORTANTE

CARRITOS Y TARTANAS para vender de varias formas. Informará Rafael Homedes, Tarragona, Mar número 3.

Aguas y Sales naturales purgantes

—DE—

MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Litínicas, Magnesianas
Medalla de oro.—París 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS — NO IRRITAN JAMAS
Recomendadas por los más eminentes Médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, djarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacisimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre

SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas Sódicas Litínicas

Venta en todas las Farmacias.—Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.—Agentes generales en España y Portugal: Jové y Blanc.—BARCELONA.

Para preparar la mejor Agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos. Infalibles contra la Obesidad. Cajas de 10 paquetes para 10 Litros de agua UNA peseta



GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRJM, 2.—REUS
BARCELONA.—PASEO DE GRACIA, 4, 1.º

EN PAÑOS MENORES

El espectáculo que ofrecen los republicanos de Valencia es hoy el suceso de mayor relieve que transmite el telégrafo desde provincias. Allí se nos presenta el republicanismo «in paris matu-ralibus», y casi casi sería un eufemismo pudoroso titular el relato ó el comentario de estos hechos: «Los republicanos en camisa».

Allí se está haciendo, en primer término, el proceso de una administración. Dueños hace tiempo de la administración municipal de Valencia, estos abogados del pueblo se han desvelado por los intereses populares con la abnegación y desinterés de que dan testimonio los treinta y un cargos que aparecen en el expediente contra ellos formado: Malver-

sación de 35.000 pesetas cobradas en la feria de 1909; simulación de que se pagaban á la Prensa de Madrid 250 pesetas por anuncios de subastas, siendo así que el coste de los anuncios era mucho menor; pago á 10 pesetas metro de terrenos tasados en seis; ejecución de obras importantes 60.000 pesetas sin subasta; nombramiento ilegal de empleados; venta de efectos, sin ingresar el importe hasta ocho meses después de vendidos, y eso por virtud de denuncia: he aquí algunos de los pecadillos que se imputan á los concejales republicanos de Valencia, y que entresacamos de un telegrama de «El Imparcial».

Eso tiene un nombre: Sierra Morena, Sierra Morena en lo grande y en lo pequeño, en el precio de los anuncios de periódicos y en los ingresos de la feria. Por lo visto desde, el duro hasta

el billete de mil pesetas no se ha desperdiciado nada, si hemos de creer lo que á «El Imparcial» transmiten acerca del expediente, y es muy probable que en este punto haya pocos escépticos.

Pero además de ese proceso de la administración republicana, hay otro aspecto interesante en las noticias de Valencia. Mientras en el Ayuntamiento salen á relucir los trapos sucios en la Administración municipal republicana, Soriano obsequia con un refresco á sus amigos y hasta prepara una traca para celebrar con salvos el supremo placer de ver acusados de latrocinio á los republicanos del otro bando. ¡Qué odios africanos, que espíritu de enemigo implacable revela este hecho! Y los acusados, los sacados á la vergüenza pública, en vez de irse á preparar sus descargos, se van á manifestar frente á

«El Radical», á dar mueras á Soriano, á disparar un tiro, para dar más elocuente señal de sus intenciones. ¡Admirable cuadro de unión republicana! Los unos, celebrando con refrescos y tracas la deshonra de los otros, que no es un título de gloria para el partido en general. Y los otros, apelando al procedimiento rifeño del escopetazo y queriendo convertir en cuestión de orden público lo que es hoy cuestión de responsabilidad administrativa, y acaso será mañana materia de responsabilidad penal. Para acabar con los republicanos de Valencia no habría más que dejarlos solos, retirar la Guardia civil y las fuerzas de la guarnición, si esto fuera posible en un Estado constituido. Lo que defiende á cada bando de los odios del otro es la existencia de poder público, de autoridades, de jueces,

de tricornos, de cárceles. Eso es lo único que impide (¡y con cuánto trabajo!) que en la culta Valencia den los republicanos espectáculos parecidos á los que se ven en el campo fronterizo de Melilla.

El lenguaje que emplean «El Radical» y «El Pueblo» en estos momentos es el de siempre: el diccionario de la injuria, volcado en sueltos y en artículos, y ese diccionario va siendo ya estrecho, y no tiene suficiente caudal de voces para reflejar los sentimientos múltiples. No sería posible, sin faltar á los respetos que debemos á nuestros lectores, reproducir lo que se dicen unos y otros republicanos. Baste, como muestra, indicar que «El Radical» exhuma, frente á sus adversarios, el antiguo cartel de las barricadas: «Pena de muerte al ladrón».

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana á 5 tarde.
Dentaduras protésicas desde las económicas á las superiores.
Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

RECORDATORIOS PARA LA 1.ª COMUNIÓN

ÚLTIMA NOVEDAD * PRECIOS LOS MAS LIMITADOS

De venta en la imprenta de este periódico

En un ambiente más pacífico, alejado de feroces luchas locales como las de Valencia, han venido á manifestar también las masas republicanas su verdadero espíritu, silbando al elocuente orador D. Melquiades Alvarez.

La noción de una República conservadora, ordenada, tal como la defendió Castelar, no seduce evidentemente á los republicanos del montón, que forman la fuerza numérica del partido. Ni su extraordinaria elocuencia, ni los ataques injustos que dirigió á la Monarquía y á los partidos monárquicos, han servido á don Melquiades Alvarez para que le toleren en Córdoba los elementos radicales la libre emisión de sus ideas. A federales y anarquistas achacan los telegramas la protesta; pero no es dudoso que los republicanos que formaron grupo aparte en torno al Sr. Lerroux no la habrán lamentado mucho, si es que en ella no han tomado parte activa.

«Es un reaccionario», dijeron algunos al salir el Sr. Alvarez del «meeting». Ya le tratan como al Sr. Maura; es la lógica de todos los radicales, que no aguantan la contradicción ni ven, en aquel que no quiere adular sus pasiones, más que eso que ahora le dicen al Sr. Alvarez: «Un reaccionario».

SENADO

Dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley determinando la responsabilidad civil de los funcionarios públicos

AL SENADO

La Comisión mixta encargada de conciliar las opiniones de ambos Cuerpos Legislativos acerca del proyecto de ley determinando la responsabilidad de los funcionarios públicos lo ha examinado con todo detenimiento, y tiene la honra de presentar á la aprobación de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Los funcionarios civiles del orden gubernativo ó administrativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde Ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Igualmente responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la administración municipal ó provincial, designados por el Gobierno, por ministerio de la ley ó por elección popular.

La acción para el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto, desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal por resolución firme definitiva ó de trámite aunque no se hayan agotado los recursos admisibles.

Se entenderá que es firme una resolución cuando no quepa contra ella recurso alguno, aunque esto proceda de no haberse interpuesto en tiempo los que la ley otorgue.

Art. 2.º Del resarcimiento de dichos daños y perjuicios responderán, personal y principalmente, los culpables de la infracción lesiva y sus herederos.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ó la omisión ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad exonerando á los inferiores; más para este efecto los Tribunales de lo Contencioso administrativo no serán considerados superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisaren.

Art. 3.º Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.º Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo de Ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el co-

nocimiento de la demanda íntegra. El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una Comisión de siete individuos para cuya elección cada Senador podrá votar cuatro miembros. En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de los Diputados, por medio de un comisario elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal.

La sentencia de la Comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado y éste no delibere sobre la misma en el término de quince sesiones. Si empezada la discusión se suspendiese ésta, quedará firme la sentencia si durante diez sesiones dejara de deliberarse acerca de ella. Para revocarla se seguirán los trámites reglamentarios hasta la aprobación definitiva como en los proyectos de ley.

Art. 5.º Cuando algunos de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio de cargo propio ó sustituido que corresponda á la categoría de jefe superior de Administración ó jefe de Administración de primera clase ó á categoría que goce equivalente dotación, el conocimiento de la demanda íntegra quedará reservado á la Sala de lo civil del Tribunal Supremo.

Art. 6.º Fuera de los casos reservados por los precedentes artículos al Senado ó al Tribunal Supremo, conocerá en única instancia de las demandas de responsabilidad la Sala de lo civil de la Audiencia territorial en cuya demarcación hubiere funcionado la persona de mayor categoría que figure entre los demandados como responsables.

Cuando entre los comprendidos en una misma demanda no exista diferencia de categoría; será competente, á elección del demandante, cualquiera de las Audiencias territoriales en cuyas demarcaciones hayan ejercido aquéllos las funciones públicas que den lugar al juicio.

Art. 7.º Contra las sentencias de las Audiencias territoriales procederá recurso de casación por los motivos que señala la ley de Enjuiciamiento civil. Contra las de la Sala de lo civil del Tribunal Supremo y las del Senado no se admitirá recurso alguno.

Art. 8.º Todas las sentencias de responsabilidad civil á que esta ley se refiere serán publicadas inexcusiblemente en la «Gaceta de Madrid» y en la «Colección legislativa».

Art. 9.º La ejecución de la sentencia corresponderá á la Sala de la Audiencia que hubiese juzgado la demanda, salvas las delegaciones que acordaren. La Sala de lo civil de la Audiencia de Madrid, será competente, por delegación legal y bajo la inspección de la Sala del Tribunal Supremo ó de la Comisión del Senado, para ejecutar los fallos dictados por éstas ó por el Senado, sin que puedan delegar, en estos casos, la jurisdicción que ella recibe delegada.

Art. 10. Ninguno de los Tribunales designados en esta ley para conocer de las demandas de responsabilidad civil ó para ejecutar las sentencias que sobre ellas recaigan, podrá ser requerido de inhibición, á menos que el requerimiento provenga de otro Tribunal ordinario que, según esta misma ley, reclame el asunto como de su competencia ó que ejerza la jurisdicción penal sobre el mismo hecho y las personas responsables de él. Si la autoridad gubernativa fuese la requerente, el Tribunal se abstendrá de contestar y seguirá conociendo.

Art. 11. La acción concedida en el art. 1.º de esta ley prescribirá por el transcurso de un año, contando desde el día que puede ejercitarse. Cuando ésta dimanese de omisión, el año se contará desde el vencimiento del plazo legal para el acto omiso, y á falta de precepto que lo determine, desde el mes siguiente al comienzo de la omisión.

Art. 12. En estos juicios de responsabilidad civil podrán las partes defenderse por sí sin necesidad de valerse de abogado ni de procurador.

Art. 13. Toda sentencia que ponga fin al juicio de responsabilidad contendrá pronunciamiento expreso sobre los casos, que se impondrán siempre al funcionario cuando se le declare responsable de los daños y perjuicios reclamados, y al actor cuando se absuelva al funcionario.

Art. 14. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á esta ley. Esta derogación ha de entenderse sin perjui-

cio de las demás responsabilidades que otras leyes definen y de las acciones y recursos hábiles para exigirlos.

Art. 15. El Ministro de Gracia y Justicia, oída la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley dentro del plazo de seis meses y dando cuenta á las Cortes.

Artículo adicional

Toda Corporación cuya existencia esté legalmente autorizada, podrá ejercitar la acción para solicitar la indemnización en nombre de cualquiera de sus individuos, siempre que justifique que lo hace á requerimiento del perjudicado y subrogándose en su derecho y en sus obligaciones y responsabilidades.

Palacio del Senado 23 de Marzo de 1904.—Javier Ugarte, presidente.—José María Alfaro.—Gabino Bugallal.—Felipe Vallarino.—Luis Díaz Cobeña.—Carlos Alvarez.—Luis de Landecho.—Eduardo de Hinojosa.—Nicolás Sánchez Albornoz.—El Vizconde de Eza, secretario.

Enrique Borrás

el público madrileño

Toda la prensa de Madrid dirige aplausos calurosísimos al insigne actor del teatro catalán.

Véase lo que dice un autorizado crítico en «La Correspondencia de España»:

«Enrique Borrás es sencillamente, el mejor comediante español. Hilando más delgado, podría afirmarse que es el único actor que tenemos. Nada más merecido que las grandiosas aclamaciones que el público madrileño acaba de tributar al insigne artista. El éxito ha sido espléndido. Desde los grandes aciertos de Vico, no se recuerda en la escena española triunfo semejante.

Yo, que siendo apasionado admirador de Loreto Prado, no figura entre los que diariamente la llaman genial, no vería exageración en el adjetivo cuando fuese aplicado á Enrique Borrás.

Como los hombres privilegiados son los llamados á mayores empeños, Borrás eligió para presentarse al público de Madrid uno de los papeles dramáticos que fueran en castellano mejor interpretados. El Manelic de «Tierra baja».

Hablamos aplaudido á Fernando Mendoza á Thuillier, á Fuentes, en este papel. Borrás los ha superado con creces. Está incomparable. Cierta es que en un drama catalán todas las ventajas naturales le pertenecen de estar de parte de un actor del país al sentir y reflorar el alma catalana. Le juzgaremos en otras obras; pero me parece muy aventurado anticipar las alabanzas, porque anoche se reveló muy claramente como un actor completo.

Borrás, en la penitencia de la vida, reune la voz y la figura. Tiene ademanes nobles y varoniles. En el gesto lleva especialmente su gran defensa. No necesita hablar para que leamos en sus ojos los secretos más ocultos del alma que da al personaje á quien representa. En este concepto, en la expresión, es admirabilísimo. Añádanse el estudio y el buen gusto instintivo. Su naturalidad no toca en languidez, como en otros de nuestros más celebrados primeros actores (primeros actores se llaman ellos), sino que sabe Enrique Borrás á ciencia cierta que el brío juvenil y la pasión amorosa expresada fogueosamente, son dos cosas de las más «naturales» del mundo.

No siendo, pues, afectada su naturalidad, jamás le estorba para expresarse adecuadamente, gesticula como lo haría en la vida, y se mueve y se produce con la soltura que podría en su propia casa. En las modulaciones de la voz demuestra verdadera maestría. En resumen, interpretando «Tierra baja», puede este ilustre actor español rivalizar con los mejores extranjeros que aquí hemos visto en sus más afortunadas creaciones.

Si Borrás es capaz de sentir y hablar el castellano como siente y habla el catalán, los empresarios de Madrid cometerán una torpeza insigne en dejarle que se vuelva á su tierra, porque la principal causa de la actual decadencia que advertimos en el arte dramático español, está, sin duda, en la absoluta carencia de un actor completo, que sea ya romántico, ya psicológico, ora clásico, ora moderno, bien natural ó bien «sobrenatural», según á la obra y al

papel les convenga. Con un actor así no se necesitaría la limosna aristocrática de los días de moda, ni la frivolidad del chiste barato para llenar á diario los teatros de Madrid. Tardará más ó menos en ir el verdadero público, pero al fin irá. Y habiendo espectadores é intérpretes, no tardarían tampoco en descubrirnos su embarrancado talento muchos autores jóvenes.»

Gobierno de la provincia

CIRCULAR

Habiendo llegado á conocimiento de mi Autoridad que en algunos pueblos de esta provincia se presentan á los señores Alcaldes, Concejales y personas de arraigo varios sujetos manifestando tener influencia en los Centros oficiales para el más pronto despacho de los expedientes y asuntos que en los mismos se encuentran para su curso y resolución, llamo la atención de éstos acerca de lo que dispone el art. 347 y siguientes del Código penal, previniéndoles que estoy dispuesto á pasar el tanto de culpa á los Tribunales de justicia tan pronto se me denuncie un hecho de esta naturaleza.

Tarragona 27 de Mayo de 1904.—El Gobernador, José Maestre.

DOMINICAL

Una paisana nuestra, tan joven como humilde, nos ha dado últimamente un concierto de piano, que por lo clásico del repertorio escogido, resultó una velada musical bien íntima y simpática. Todo le dió un tinte seductor: la seriedad de los amantes de la buena música, la semisonrisa de nuestras jóvenes soberbiamente primaverales, la delicadeza de la pianista, de negra cabellera, con su vestidito blanco. Desde el primer momento supo imponerse por su destreza y fácil mecanicismo, llamando la atención del auditorio por lo exquisito de su ejecución los números de Chopin. Por haber residido en Mallorca, á cuya isla fué para ver si hallaba alivio á sus dolencias, tiene para nosotros este insigne compositor polaco, algo de veneración y cariño. De Chopin admiramos su genio altamente elegiaco, el tinte melancólico de sus matices. Reconocemos que en su género de música no tiene ni ha tenido rival; su estilo armónico es gracioso y elegante, nos entristece y alegra, nos precipita y levanta; el crepúsculo y la añoranza parecen sus inspiradores; lo incierto y sombrío que en él se observa, luchan con los sueños fantásticos y las emociones fogosas que le dieron tanta originalidad. Por una excepción honrosa estuvo el público toda la noche bastante silencioso. Hubo sí el cuchicheo de alguien, el doblar de periódicos y abanicos, pero solo á intervalos. Nuestro público empieza ya á tener conciencia de la religiosidad del arte. Y la tendría más arraigada, si veladas como la que nos ocupa, se repitieran con más frecuencia. El público salió complacido, no sólo por la grandiosidad del programa, sí que también por la atracción que le produjera la delicadeza de la joven pianista, con su vestidito blanco, de negra cabellera, que parece haber entrado con buen pie en el cielo musical.

DOMINGO.

Petición justa

Hemos recibido la adjunta carta suscrita por varios escribientes que fueron de la Comisión Liquidadora en esta ciudad. Los interesados en el asunto se lamentan, como es natural, de que no se les haya hecho efectivo el importe de sus haberes de Enero, y por lo que á este punto afecta, creemos que los recurrentes están asistidos de perfecto derecho, pues nada más natural, que á todo empleado á quien se despida, se le haga efectivo el importe de su haber.

En este sentido, y conocidos como son los sentimientos de justicia y el espíritu de rectitud que informan los actos del muy digno Sr. Coronel de la Comisión liquidadora de los Cuerpos de Filipinas, establecida en esta ciudad, D. Alfredo Darnell, nos permitimos rogarle atentamente, se digne interesarse una vez más en pró de la justa aspiración de los escribientes de la Comisión expresada, al objeto de procurar sea aquella debidamente atendida.

Dice así la carta de referencia:

Sr. Fr. del DIARIO DE REUS
Agradecerían á V. la inserción de las siguientes líneas, S. S. afmos.

q b s m.,
Los intrascritos.

Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General Inspector Fucmos destinados á la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, en calidad de escribientes temporeros, causando alta en la misma correspondiente en distintas fechas del año último. Transcurridos los primeros días de Enero del actual, sin tener noticia alguna desfavorable, creamos asegurada nuestra situación, por lo que toca al actual ejercicio, cuando, en 21 de dicho mes, recibimos un oficio de Secretaría comunicándonos que por supresión de 10 escribientes de dicha Comisión en el presupuesto de Guerra, habíamos sido dados de baja.

Mucho nos extrañó tan inesperada disposición pero nos resignamos esperando que el 31 del indicado mes nos pagaran y «Pax Christi», pero no fué así, pues al presentarnos á cobrar en la antedicha fecha, nos dijeron que no podían pagarnos por no haber orden para ello.

Desde entonces hemos estado repetidas veces para obtener el cobro de los alcances correspondientes á dicho mes de Enero sin resultado alguno. De manera que á más de haber sido eliminados sin previo sorteo ni respeto á antigüedades lo cual puede afectar á nuestra respectiva capacidad (toda vez que la mayor parte de los eliminados son más antiguos en el empleo que otros que siguen disfrutándolo), sin embargo... todavía acreditamos una paga que no se nos satisface y que es lo menos que tenemos derecho á reclamar.

En vista pues del escaso éxito de nuestras gestiones privadas y particulares, acudimos hoy á la prensa siempre dispuesta á prestar amparo á lo justo, rogando de publicidad á estas líneas pálido reflejo de nuestra situación, para que el público se entere de este lamentable incidente ocurrido á los firmantes, escribientes de las oficinas de la Comisión Liquidadora.

Reus 28 de Mayo 1904.—Juan Vergés.—Salvador Escla.—León de Ferrer.—José Rabascall.—Luis Miralles.—Rogelio Ibrán.—Coyetano Ibrán.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Reus

Presentado al Ayuntamiento el proyecto de nuevas Ordenanzas Municipales y en conformidad á lo acordado en Consistorio del día de ayer, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal y se invita á todos los ciudadanos, prensa periódica, asociaciones de carácter científico, cámaras de comercio y agrícolas y otras oficiales, asociaciones de propietarios, etc., etc., para que en el término de quince días se enteren de él y formulen por escrito las observaciones que su contenido les sugiera contribuyendo con sus luces y con su experiencia á que la obra resulte lo más perfecta posible facilitando la pronta aprobación de dicho proyecto.

Lo que se anuncia para conocimiento general de este vecindario.

Reus 28 Mayo 1904.—El Alcalde accidental, Emilio Briansó.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número de ayer día 28

Circular del Gobierno Civil que en otro lugar publicamos íntegra.

Otra á los Alcaldes para el cumplimiento de órdenes dimanantes de las autoridades militares.

Otra haciendo público haberse implantado en la Sección Agronómica de la provincia, Apodaca 14 1.º, un servicio de consultas gratuitas.

La Comisión provincial señala los días 8 y 23 para celebrar sesión.

Relación de causas transmitidas por la Delegación de Hacienda.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—La Santísima Trinidad.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Fernando y Emilia.

GRAN LICOR CARMELITANO

El primer y único licor Monástico fabricado en España por los Religiosos Carmelitas Descalzos del desierto de Las Palmas.—Maravilloso tónico nervioso recomendado por todas las eminencias médicas.—Fabricado con alcoholes purísimos de primera calidad, envejecidos 10 años.—Destilación exquisita.—Delicioso aroma.—BOUQUET incomparable.

DE VENTA: En todos los principales establecimientos, restaurants y cafés.

Subasta voluntaria

El día primero de Junio próximo, á las once, tendrá lugar á instancia del representante de D. Enrique Casamayor de plantá y ante el notario de Reus D. Pedro Rull y Trilla, subasta voluntaria de las fincas siguientes:

- 1.º Dos edificios situados en el pueblo de Pont de Amentera á inmediaciones del río Gayá, calle Costa del Moll números 1 y 12, con una rueda hidráulica de 8 metros de diámetro á que da movimiento un salto de agua, y todos los demás derechos anexos; por el precio de 15 mil pesetas.
- 2.º Un molino harinero con dos huertecitos contiguos, situado al Mediodía del convento de Santas Creus, en el término municipal de Aiguamurcia, que recibe el movimiento de una rueda hidráulica que toma el agua de una graa balsa que se llena con la del río Gayá; por el precio de 12 mil pesetas.
- 3.º Una pieza de tierra situada en el término municipal de Vilaseca, partida Comas de Ulldeurolins, de extensión 4 hectáreas, 98 áreas, 28 centiáreas, plantada de viña, olivos y algarrobos; por el precio de 9 mil pesetas.
- 4.º Otra pieza de tierra situada en el término de Reus, partida Estellers, con una pequeña casita de campo, de extensión 1 hectárea, 67 áreas, 68 centiáreas; por el precio de 4 mil pesetas.
- 5.º Otra pieza de tierra que radica igualmente en el término de Reus, partida Aiguasverys ó Rubió, de extensión 1 hectárea, 71 áreas, 10 centiáreas, con su pequeña casa; por el precio de 4 mil pesetas.
- 6.º Una casa compuesta de bajos y dos altos que tiene una superficie de 126 metros cuadrados, situada también en la ciudad de Reus calle Travesía de San Antonio de Padua, número 9; por el precio de 6 mil pesetas.
- 7.º Otra casa que consta de dos pisos y un pequeño corral señalada de número 20 en la calle de San Pancracio de la propia ciudad; por el precio de 3 mil pesetas.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en el despacho de dicho notario D. Pedro Rull y Trilla y en el del procurador de Reus don José Vidal y Felip, quienes facilitarán además á los licitadores, referencias y antecedentes concernientes á las indicadas fincas

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 28 DE MAYO DE 1904.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas		Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA		
9	758	25			SE.
15	758	29	SOL 33 SOMB. 29	15	S.

Horas	Cielo	Nubes	G. hum.	Lig. 24 h
9	NUBLADO	0	60	
15	OLARO	0	70	

Anoche fueron puestos en libertad, la vecina de la Selva y el joven de esta, que habían ingresado en la Cárcel de este partido, el último domingo.

La Junta de Gobierno de la sociedad «El Círculo», se halla animada de los mejores deseos, á fin de celebrar en la próxima festividad del Corpus, una velada en el Teatro Circo, en obsequio á los señores socios y familias de los mismos, á cuyo efecto se están practicando las gestiones necesarias.

Ha sido concedido el retiro para Reus el individuo de la guardia civil Dorooteo Barrios Martín.

A virtud de riña entre dos muchachos, uno de ellos dirigió contra su adversario una fuerte pedrada, que le ocasionó una regular contusión en la cara.

En el vecino puerto de Salou, se celebrará esta tarde tiro de palomo y gallina.

La compañía Reusense de Tranvías, expondrá billetes de ida y vuelta, con la rebaja y forma de costumbre.

Cediendo á las reiteradas instancias de los socios protectores y accionistas de la Cooperativa de consumo que en la calle de Casals tiene establecida el Patronato del obrero de San José, de esta Junta de la misma ha acordado ampliar desde mañana lunes, tres horas de despacho, que serán de siete á diez de la mañana y de siete á nueve de la noche.

La reforma producirá sin duda, mayor comodidad á los socios de la sociedad antedicha.

Escriben de Calaf que el jueves, ocurrió en la estación del ferrocarril de aquella villa un desgraciado accidente, del que fué víctima el conductor don Manuel Gonzalez Piñeiro, quien fué cogido entre dos topes por un tren de mercan-

cias que estaba maniobrando, falleciendo en el acto.

Esta tarde se celebrará tiro de palomo en el «Mas de Ciurana»

La Comisión provincial ha autorizado al arrendatario de la recaudación y cobro del Contingente provincial para que proceda contra los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos morosos.

Accidente por un caído.—El comerciante D. F. B. de G. por haber tropezado en una grada en el anden de la estación, se fracturó el brazo derecho, habiéndole quedado. La Compañía Anónima de Accidentes, Barcelona, Plaza del Teatro 8, (Agente Principal en Reus, D. José Ferrer y Folch, San Vicente Alegre), le hizo entrega de la cantidad de Pesetas 20.000, que á tenor del seguro que tenía contratado le correspondía con dicha Compañía.

Pídase farmacia cuenta gotas para Licor del Polo y para Agua de Colonia Orive. Véndese 15 céntimos.

Veladas, bailes y conciertos

«Centro Artístico Recreativo».—A las 9 y media de esta noche tendrá lugar la velada literario-musical con que inaugurará sus tareas el repetido «Centro».

La fiesta se regirá por el siguiente programa:

- Primera parte*
- 1.º Apertura del acto por el señor Quiles.
 - 2.º Debut de la «Sección Coral», cantando la pieza «Himno Boer», bajo la dirección del Sr. Anguera.
 - 3.º Poesía por el Sr. Font
 - 4.º Romanza «Las Hijas de Eva», cantada por el Sr. Roselló, acompañado á piano por el Sr. Anguera.
 - 5.º Poesía leída por el Sr. Clarasó.
 - 6.º Duo del «Anillo de Hierro» cantado por los Sres. Salvat y Colominas, acompañados á piano por el Sr. Anguera.
 - 7.º Poesía leída por el Sr. Martorell.
 - 8.º Romanza «El Juramento» cantada por el Sr. Anguera acompañado á piano por el Sr. Ramón.
 - 9.º Terceto «La Playa» cantado por los Sres. Vernet y Anguera, acompañados á piano por el Sr. Ramón.

Segunda parte

- 1.º «Il Trovatore», tocado por el terceto de bandurrias, compuesto de los señores Fusté, Ferrando y Barba.
- 2.º Poesía leída por el Sr. Cavallé.
- 3.º Duo de «La Conquista de Madrid», cantado por los Sres. Prats y Anguera, acompañados á piano por el señor Oliva.
- 4.º Poesía por el Sr. Fortuny.
- 5.º Solo de clarinete por el Sr. Guillém, acompañado á piano por el Sr. Anguera.
- 6.º Terceto «La Nueva Tempestad», cantado por los Sres. Giol, Clarasó y Anguera, secundándoles á piano el señor Oliva.
- 7.º Duo del «Reloj de Lucerna» cantado por los Sres. Giol y Anguera, acompañados á piano por el Sr. Oliva.
- 8.º «C. N. C.» Mazurka por el terceto de bandurrias
- 9.º Discurso de gracias por el señor Presidente.

—**«La Armonía».**—Hoy por la tarde, se celebrará baile en el local de la sociedad «La Armonía», amenizándolo una aplaudida banda

—**«El Brinco».**—Esta noche tendrá lugar una velada literario-musical, con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte*
- Apertura, por el Sr. Presidente.
- «Il Trovatore», terceto de bandurria, laud y guitarra por los Sres. Fusté, Ferrando y Barba.
- Poesía, por el Sr. V. Fiol.
- Poesía, por el Sr. A. Vidal.
- «A la playa», terceto por las señoras Meix, Fusté y Barba, acompañados al piano por el Sr. Magriñá.
- Poesía, por la Srta. M. Salas.
- Poesía, por el Sr. A. Gabiñau.
- «El salto del Pasiego, (wals) por la se-

ñorita M. Salas y acompañada al piano por el Sr. Magriñá.

Segunda parte

«Sonámbula», acordeón por el Sr. Magriñá.

- Poesía, por el Sr. J. Llurba.
- Poesía, por el Sr. A. Vidal.
- «El diablo en el Poder» (romanza) por el Sr. J. Fusté y acompañado al piano por el Sr. Magriñá.
- Poesía, por la Srta. M. Salas.
- Poesía, por el Sr. A. Calbó.
- Poesía, por el Sr. E. Fortuny.
- «Mazurca», terceto por los Sres. Fusté, Ferrando y Barba.
- Discurso de gracias por el Sr. Presidente.

Finalizará la velada con el acostumbrado baile.

—**«Centro de Lectura».**—Esta noche, se celebrará en el «Centro de Lectura» la anunciada función teatral, que, según nuestras noticias se verá en extremo concurrida.

La función empezará á las 9 y media en punto.

—**«Teatro Circo».**—En obsequio á los señores socios de la sociedad «El Círculo» esta noche se iluminarán con esplendidez los jardines del Teatro Circo.

—**«Le Trionón».**—En esta elegante sociedad tendrán lugar hoy, tarde y noche dos bailes, los cuales serán amenizados por la aplaudida Banda Municipal.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para detalles léase *Milagrosos efectos de Inyección anti venéreas y Roob antisifilítico COSTANZI* en 4.ª página.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

Viajes para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva. Viajes extraordinarios á Niza y costas de Italia. Vapores de la Compañía: *Denia, Martos Grao, Cabañal, Játiva, Alcira y Sagunto.* Véase el anuncio en 4.ª página.

En 4.ª página **Cambios corrientes**

LA ESCULTURA

Es la cariñosa vida sobre la fecunda tierra; es el aliento y el alma que ennoblece á la materia.

Donde hay vida hay una forma propia y adecuada, y ella cuanto es más potente, hace una forma más perfecta.

Y como se encuentra el hombre donde otro ser nunca llega, así demuestra en su cuerpo mayor vida y más belleza;

En su frente dilatada se vislumbra inteligencia, su noble pecho nos dice que alientos grandes encierra.

Se vé en sus manos y brazos que á las labores se prestan, y en su porte magestuoso nos da indicio de realza.

Por esto, pues, la escultura principalmente se esfuerza en imitar forma y vida que el cuerpo del hombre ostenta.

En la actitud ó en el rostro los sentimientos refleja; ó en una estatua traduce del heroísmo un poema.

Sus concepciones realiza por tan perfecta manera que torna de carne y hueso el barro, el bronce ó la piedra.

Y las acciones más grandes y más sublimes recuerda en obras que el tiempo rápido hecerlas polvo no pueda;

Así conservó las glorias del Asia, de Egipto y Grecia, de Roma y del Cristianismo; compendia la historia entera.

RICARDO CLAUSELLS.
Mayo de 1904.

TARTANA DE LANCE

Se desea comprar una y que esté en buen estado.

Para informes dirigirse al interesado en esta ciudad, calle dels Rchs, 16, por todo el martes próximo.

SASTRERÍA

— DE —

José María Martorell

Se participa que en la misma se continuará sirviendo á su numerosa clientela y al público en general, con la prontitud, esmero y economía con que siempre se ha distinguido esta antigua y acreditada sastrería.

Reus calle Racona 16.—Reus

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO:

probad las *Pastillas digestivas EIGEL* y quedaréis curados con una sola caja. Las curaciones son por miles y los enfermos no tienen necesidad de tomar aguas medicinales. El prospecto que acompaña la caja le explica. Venta: Farmacia del Dr. Capa, Plaza de Prim, Reus.

JAVIER GRAU

AGRIMENSOR

Medición, Tasación y División de tierras. Distribución de lotes en los patrimonios de familia para el señalamiento de dotes. Arreglo de amojonamientos, etc., etc. CALLE DE SAN JUAN 18, BAJOS.—REUS Maspujols.—Calle Alta, núm. 3

EXQUISITOS



CHOCOLATES

RR. PADRES

BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2.º50 y 3 Pt.º PAQUETE CON CANELA SIN ELA Y Á LA VAINILLA

De venta en el establecimiento de JOSÉ MONSERRAT

ANTIGUA CHOCOLATERIA

DE

FEDERICO SALVADO

Situada en la calle de la Mar, contigua á la plaza de la Constitución al lado de la Casa Coder.—REUS

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que á más de *chocolate, café, leche* y demás que ha venido sirviéndose en el mismo hasta el presente, se servirán también en lo sucesivo toda clase de *almuerzos* á precios muy reducidos.

GRANDES REGALOS

que hace LA TRIBUNA diario independiente de Barcelona á sus suscriptores

Todo el que se suscriba por un semestre á este periódico, recibirá como regalo una magnífica reproducción del renombrado cuadro del pintor *Ramón Casas* «La carga», encerrado en un bonito y lujoso marco, así como una novela á elegir de las que figuran en el catálogo de la casa editorial *Marconi*.

Para informes y suscripciones dirigirse á la librería de los

SRES. TOST HERMANOS
Arrabal bajo de Jesús, 4

AVISO

Se pone en conocimiento del público que todos los días saldrá un servicio de carruajes siguiendo los pueblos de Reus, Morell, Vilallonga, Rourell, Massó, Vallmoll y vice-versa. Hora de llegada á Reus: A las 9 de la mañana. Hora de salida: A las 3 de la tarde. Se reciben encargos para los pueblos indicados, en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal Santa Ana, 13, Reus.

AGUSTÍN BARTOMEU

RECADERO DE REUS Á BARCELONA

Ofrece al público sus servicios y se complace en participar que desde el día 21 recibirá los encargos en Reus calle Canterers, 8, bajos, (Hostalets) y Galera, 21, alpagatero. En Barcelona, calle Puertaferri, 23 portería.

TARTANAS

Nuevas y de lance. Se venden á precios muy reducidos en la guarnicionería de Juan Foch, Arrabal de Sta. Ana, 34 (junto á la fuente)

EN VENTA

Lo está un carrito-tartana con muy buenas condiciones en la guarnicionería de Jaime Ventura, Arrabal de Sta. Ana, núm. 13, Reus.

Molino para azufre ó varita usado se compraría. Informes en esta imprenta.

Almacén y huerto

para alquilar con balsa y pozo.—Para informes, calle Nueva San Francisco, 60.

BICICLETAS

OCAION

Quien desee comprar máquina nueva, sólida, elegante á sus medidas, gusto y comodidad, diríjase seguidamente á Pedro Febregas, calle Agulla 18, Reus, que juntará su pedido á las órdenes que ejecuta don Louis Thonon de Liege (Bélgica) y estará pronto servido, con notable economía.

APRENDIZ REPARTIDOR

Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

Gran depósito de hielo

á precios convencionales Taberna la ESQUELLA laza de Prim, 3, Reus.

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 28

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En escaños y tribunas hay bastante concurrencia, viéndose desiertos los bancos de los republicanos.

En el banco azul están los ministros de Estado, Marina, Hacienda, Gobernación y Guerra.

Jura el cargo de diputado el duque de Alba. Se da cuenta del fallecimiento de la reina Isabel.

(Entra en el salón el señor Maura). El Presidente dedica un sentido recuerdo á D. Isabel II y propone el nombramiento de una comisión de la Cámara que vaya á dar el pésame al Rey por la muerte de su augusta abuela. Así se acuerda.

Luego un secretario lee el despacho ordinario. El ministro de Estado de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de presupuesto relativo á Fernando Póo y las posesiones del Muni, para el año 1905.

Después de algunas preguntas, el ministro de Hacienda lee los nuevos presupuestos.

En el proyecto de presupuestos generales del Estado aparecen los gastos por un importe total de 88.471.142 pesetas y los ingresos por un importe total de 110.409.766 pesetas, lo cual arroja un superavit inicial de 21.938.614 pesetas.

En la comparación con la cifra del presupuesto vigente resulta un aumento de pesetas 19.659.000.

En algunos ministerios sufre aumento el presupuesto y disminución en otros.

En el capítulo de obligaciones generales del Estado se rebajan seis millones de gastos, pero en cambio en Marina se aumentan siete millones, en Guerra cuatro idem, en Instrucción pública cinco y en Obras públicas tres.

Imp. de C. Ferrando Arrabal Sta. Ana, 35.

Compañía Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA con escala quincenal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

CONFITES ANTIVENEREOS

Roob Antisifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites é Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista del que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 349, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los inculculos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 5 ptas. Confites antisifilíticos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus, en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim 1.

¡La calvicie ha sido por fin vencida!

por el

DR. V. STAKANOWITZ

con el uso de la

LOCION CAPILAR ANTISEPTICA



Esta **Loción** recomendada por todas las eminencias Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La **tiña Pelada** tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza ú otras partes del cuerpo; como también la **Favosa** que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos claros semijantes á los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: **EL CAPRICHIO**. MONTEROLS, 25, REUS
Precio del frasco: 7'50 pesetas.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre **MIDY**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1904

Linea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Junio directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.



Cateura y C.ª

Fábrica de pianos

PIANOS DESDE 1,000 PESETAS

20 MODELOS DISTINTOS

Exposción y conciertos

todos los domingos de 11 á 13

PASAJE DE LA MERCED, 5

(Granvía entre Muntaner y Casanovas).

BARCELONA.

Para alquilar

En la Plaza de San Francisco núm. 1 de esta ciudad hay para alquilar dos grandes almacenes que reúnen muy buenas condiciones para toda clase de Comercio ó Industria.

Tiene cada uno su parte de patio y agua suficiente.

Los demás informes los darán en la propia casa.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Clática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.



Para Reumatismo ó dolor de Espaldas, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumescientes, y Fiebre Boltoada, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

BLOND D'OR MESTRES

AVISO

Hasta hoy día ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tinte la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro y negro. En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pelífero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo, antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni después.

Único punto de venta en Reus:

«EL CAPRICHIO», Vinya de Pablo Codina, Monterols, 25

COHETES GRANÍFUGOS

(PERFECCIONADOS)

CON BOMBA DE GRAN DETONACION

CONTRA EL PEORISCO



PIROTECNIA "ESPINÓS,"

GRANDES TALLERES DE FUEGOS ARTIFICIALES

En REUS (Prov. de Tarragona)

Pidanse prospectos y notas de precios.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de los señores M. Arnius y C.ª

Interior.	76'07
Colonial.	96
Orenses.	25'35
Nortes.	46'15
Alicantes.	79'45
Banco Colonial.	
Banco Vitalicio.	
Oblig. 5% Almansa.	103'50
Oblig. 2% Francia.	58'37
Oblig. 3% Orense.	50'25

MADRID

Interior.	76'05
Giros	
París.	38'75
Londres.	34'85

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	84'42
Río Tinto.	
Nortes.	159
Alicantes.	274
Portugués.	

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agenciadores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. GABRÉ GONZALEZ

CALLE STA. ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4%	76'05
Amortizable 5%	96'05
Municipal 6%	103'50
Municipal 5%	
Nortes.	46'15
Alicantes.	79'40
Orenses.	25'30
Oblig. Francia 2 1/4%	58'25
Oblig. Almansa 5%	103'50
Oblig. adh.	75
Orense 80 y 82.	50'15
Alicantes 4 1/2%	98'25
Id. 4%	

BARCELONA

Franco.	38'75
Libras.	34'85

MADRID

Interior.	76'05
Franco.	38'52

PARIS

Exterior.	84'42
Nortes.	159
Alicantes.	274

Ordenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

GAMBIOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

GAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 9 dñ.	34'42 din.
Londres 12 dñ.	
Londres vista.	
París vista.	
Marsella vista.	
Perpignan vista.	
Hamburgo vista.	
Id. 9 vista.	
Id.	

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

650	Gas Reusense.	p8	p8	p8
550	Industrial Harinera.			
675	Banco de Reus.			
	Manufacturera de Algodón.			
75	C.ª Reusense Tranvías.			
27'50	C.ª Reusense Tranvías privilegiadas.			
325	5 p8.			
1890	Electra Reusense.			
	Manicomio Reusense.			

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños débiles.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.